ADENDA Nº 01/2.017 CONTRATO DE LCD Nº 10/2.017 "ADQUISICIÓN DE UN GENERADOR DE 22 KVA PARA INSTALACIÓN Y POSTERIOR USO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

En la ciudad de Iruña, República del Paraguay, a los Cuatro días del mes de Julio del año dos mil diecisiete; entre la **Municipalidad de Iruña**, representada por el **Sr. Justo Cesar Gamarra, con C.I. Nº 1.375.997.-**, en su carácter de Intendente Municipal quien fijan domicilio a este efecto en la sede de la institución municipal, sita en calle Mcal. Francisco Solano López c/ Defensores del Chaco de Iruña, por una parte, en adelante la **MUNICIPALIDAD**, por una parte y por la otra, La empresa **ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. con Ruc Nº 80056545-2**, domiciliada en en el Km 14 de Mayo casi Santa Rita, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **Sr. Leonel Antonio Vogel**, con Cédula de Identidad Civil N° **2.628.807**, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; convienen en celebrar el presente **Convenio de Ampliación del Contrato Nº 07/2.017** según Resolución I.M. Nº 455/2017 *en concordancia al Art. 85 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que se regirán conforme* a las siguientes consideraciones:

1. DEL OBJETO DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 07/2.017.-

El Objeto de esta Adenda tiene la finalidad de establecer un Convenio de Ampliación del Contrato de la LCD Nº 10/2017, suscripto entre las mismas partes, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la administración municipal que indican la necesidad de ampliar el ítem incluidos inicialmente en el Contrato. Que la realización de la ampliación brindara mejor comodidad a la Administración Municipal principalmente a la hora del encendido del motor ya que al producirse el corte de energía eléctrica el mismo se encenderá automáticamente, especificando que en la planilla inicial el motor generador de energía figura con encendido manual a tal efecto pasamos a realizar la ampliación de la planilla inicial para la instalación de un tablero de encendido automático. A los argumentos expuestos por la Contratante y la debida aceptación de las condiciones por parte del Contratista. En consecuencia, a continuación se pasa a consignar la ampliación en la planilla de precios del Contrato.

1.1 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS DE LA PLANILLA INICIAL.

Ítems del llamado Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal. con ID: 332070

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL

ORO VERDE
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
RUC.: 80056545-2
Tel.: 0673 220025 / 220015
SANTA RITA - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA

Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	26101509-001	Motor generador eléctrico 22 kba Arranque Manual	Unidad	Unidad	1	STAMFORD	CHINA	35.000.000	35.000.000
								Total	**35.000.000**

1.2 DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL ITEM ADICIONAL PARA LA ADQUISICION.

Ítems del llamado Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal. con ID: 332070									
Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal., Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	26101509-001	Motor o generador eléctrico Arranque Manual	Unidad	Unidad	1	STAMFORD	CHINA	35.000.000	35.000.000
ITEM ADICIONAL									
2		Arranque Automático	Unidad	Unidad	1	STAMFORD	CHINA	7.000.000	7.000.000
TOTAL									35.000.000
TOTAL GENERAL DE ADENDA									7.000.000
PRECIO DE CONTRATO								35.000.000	
PORCENTAJE VARIACION									20%

1.3 DEL PRECIO TOTAL DE LA ADQUISICION

El precio del presente contrato establecido inicialmente en la cláusula ítem número cinco se amplían mediante el presente convenio, quedando ahora fijado en la suma de Guaraníes Cuarenta y Dos Millones. **(42.000.000)**, conforme a las cantidades contenidas en la ampliación de la ¨**Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal** ¨ objeto de la presente adenda según Resolución Nº 455/2017 de fecha 04 de Julio del 2017.-

ORO VERDE
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
RUC.: 80056545-2
Tel.: 0673 220025 / 220015
SANTA RITA - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL ·

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA ·

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

La planilla inicial de Costo de la Adquisición es sustituida por la contenida en éste documento según Resolución Nº 455/2017 de fecha 04 de Julio del 2017 y en consecuencia las cantidades finales estipuladas en la planilla. Todos los documentos citados precedentemente forma parte integrante del presente convenio.

3- DE LA FORMA DE PAGO.

El pago se realizará una vez recibida e instalada la Adquisición realizada por la LCD Nº10/2017 de I.D Nº **332.070,** con objeto **Adquisición de un Generador de 22 KVA para Instalación y Posterior Uso de la Institución Municipal**

4- DESCRIPCIÓN.

Posterior a las modificaciones realizadas a la adquisición, las cantidades finales y descripción de la misma queda establecida de la siguiente manera:

RESUMEN

Monto total de los Rubros del Contrato Inicial	35.000.000.-
Monto total de la Ampliación	7.000.000.-
Total Final	**42.000.000.-**

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente contrato.------

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · INTENDENCIA

Justo Cesar Gamarra
Intendente Municipal

ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A
80056545-2.-

ORO VERDE
INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.
RUC.: 80056545-2
Tel.: 0673 220025 / 220015
SANTA RITA - PARAGUAY

MUNICIPALIDAD DE IRUÑA · SECRETARIA GENERAL

Cleide T Woehner
Secretaria General